
REALIDAD SOCIOEDUCATIVA VENEZOLANA EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO

VENEZUELAN SOCIO-EDUCATIONAL REALITY IN THE EDUCATION FOR WORKING AREA

Luis Guanipa

Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias de la Educación, Valencia, Venezuela
luisguanipa1@gmail.com

Recibido: 25/05/2018 – Aprobado: 27/07/2018

Resumen

Hoy día la sociedad necesita un aprovechamiento compartido de conocimientos desde el Dasein; en la investigación se analizó como han surgido varios procesos como el de Bolonia impulsando éste a la creación de un Espacio Iberoamericano de Conocimiento donde se genere la colaboración entre universidades de América Latina y la Unión Europea donde se logre poner en marcha el proyecto ALFA-Tuning-América Latina. Trayendo esto como consecuencia, repercusión en las orientaciones pedagógicas venezolanas a nivel de Educación Media General y Educación Media Técnica a través de los grupos de Creación, Recreación y Producción de crear espacios para que los estudiantes dominen un arte u oficio con la finalidad de que una vez egresados puedan desarrollarlas, obteniendo remuneración económica bien sea para dedicarse a ello o para continuar sus estudios universitarios; sin embargo, para que este proceso se lleve a cabo debe existir procesos de control, dirección, planificación, coordinación y lo más importante evaluación constante.

Palabras Clave: Aprovechamiento compartido, planificación, control.

Abstract

Today society needs a shared use of knowledge from Dasein; In the research, it was analyzed how several processes have arisen, such as the one in Bologna, promoting the creation of an Ibero-American Knowledge Space where collaboration between Latin American universities and the European Union will be generated where the ALFA-Tuning project can be implemented -Latin America. Bringing this as a consequence, impact on the Venezuelan pedagogical orientations at the level of General Media Education and Technical Media Education through Creation, Recreation and Production groups to create spaces for students to master an art or craft in order that a once graduates can develop them, obtaining financial remuneration either to dedicate themselves to it or to continue their university studies; However, in order for this process to be fully carried out, there must be processes of control, direction, planning, coordination and, most importantly, constant evaluation.

Keywords: Shared use, planning, control.

Introducción

Hoy día la sociedad necesita un aprovechamiento compartido de conocimientos desde el Dasein (ser ahí); en cuanto a la investigación los abordajes centrales fueron el Aprendizaje Colaborativo, Competencias Humanas y Ontología, que constituyeron el eje transversal en toda la investigación. Este proceso, impulsó a crear un Espacio Iberoamericano de Conocimiento donde se busca la transformación de la educación superior articulando entorno a la investigación, el desarrollo y la innovación; condición necesaria para incrementar la productividad brindando mejor calidad y accesibilidad a los bienes y servicios para los pueblos, así como la competitividad internacional de la región.

Estas consideraciones han traído como consecuencia, repercusión en la orientaciones pedagógicas venezolanas a nivel de Educación Media General y Educación Media Técnica a través de los grupos de Creación, Recreación y Producción (CRP) de crear espacios para que los estudiantes dominen un arte u oficio con la finalidad de que una vez egresados puedan desarrollarlas, obteniendo remuneración económica bien sea para dedicarse a ello o para continuar sus estudios universitarios; sin embargo, para que este proceso se lleve

a cabalidad debe existir procesos de control, dirección, planificación, coordinación y lo más importante evaluación constante.

Análisis o disertación

Algunos de los planteamientos realizados a nivel educativo en nuestro país son por los Ecos del proceso Bolonia, que recibe ese nombre porque fue iniciado a partir de la Declaración de Bolonia en 1999 donde firmaron los ministros de educación de diversos países de Europa (tanto de la Unión Europea como de otros países como Rusia y Turquía) en la ciudad de Bolonia, Italia. Se trata de una declaración conjunta que dio inicio a un proceso que tenía como objetivo facilitar el intercambio de titulados y adaptar los contenidos de los estudios universitarios a las demandas sociales, mejorando su calidad y competitividad.

El proceso de Bolonia, condujo a la creación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) ámbito de organización educativa iniciada en 1999 con el proceso de Bolonia, lo que deseaba era integrar los distintos sistemas educativos de la Unión Europea y proporcionar una forma eficaz de intercambio entre todos los estudiantes, así como dotar de una dimensión y de una agilidad sin precedentes al proceso de

cambio emprendido por las universidades europeas.

Se integran actualmente en el EEES 47 países, en 1999 fue conformada por: Alemania, Rusia, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia, Suiza. Luego en 2001 se integran Croacia, Chipre, Liechtenstein, Turquía. Para 2003 Albania, Andorra, Bosnia y Herzegovina, Rusia, Santa Sede, Serbia, República de Macedonia, desde 2005 Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Moldavia, Ucrania, en 2007 Montenegro y en 2010 Kazajistán. Mónaco y San Marino son los únicos miembros del Consejo de Europa que no se han integrado en el EEES.

Los objetivos que persiguen son los siguientes: i) la Pauta del European Credit Transfer System (ECTS) el cual se fundamenta en el precepto de que un crédito será equivalente a una 25 ó 30 horas de trabajo (dentro y fuera del aula) desde el punto de vista docente, la consecuencia es reducción de horas de clase presencial, lo que implicaría una educación a distancia, en favor de la práctica tuteladas por el personal docente. ii) Por otra parte, la estructura de

grado/posgrado se dividirá en dos ciclos, un grado de orientación generalista y un posgrado de orientación especialista, teniendo en cuenta que la esencia que articula el sistema es la adquisición de habilidades frente a la adquisición de conocimientos dando respuesta a las necesidades laborales que existan en la sociedad. iii) El otro pilar es la creación de sistemas de acreditación mediante una evaluación interna y otra externa, vigilando la calidad de cada centro formativo y su adecuación a los requisitos del Espacio Europeo de Educación Superior.

No se puede eludir, que como complemento de estos pilares básicos se encuentra un Suplemento al Título (Diploma Supplement, DS) en el que se detalla en un formato común a todo el EEES, las competencias adquiridas por los estudios y una detallada explicación de las asignaturas cursadas. Cabe destacar, que el EEES se ha incorporado a muchos países fuera de la Unión Europea y se apunta como el marco de organización educativa y por ende gestión del conocimiento más importante de las próximas décadas.

Es por ello, que hay que tener en cuenta que el ámbito educativo acorde con la realidad social cambiante y dinámica de los actuales tiempos, exige que exista una nueva estructura educativa o una nueva óptica del

campo donde se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje, para que éste realmente sea productivo y forme al individuo de acuerdo con lo esperado en el siguiente nivel educacional o en el campo de trabajo al egresar de una institución universitaria.

De esta manera, los nuevos paradigmas que se están analizando y aplicando en la actualidad, tienden a ir a la par del desarrollo que se está realizando dentro de la organización, tecnologías que no son tan recientes, pero que están resurgiendo o en auge para que éstas pasen a conformarse en organizaciones inteligentes. Estos nuevos paradigmas educativos, que puntualizan la atención en la labor activa del sujeto que aprende y construye su propio aprendizaje, reconoce la importancia de conectar a los estudiantes al mundo de las innovaciones no sólo tecnológicas como tales sino organizacionales. Observar y procurar aplicarlas dentro del aula de clase, tal como si fuera una organización porque dentro de ésta existe una misión, visión, un clima de trabajo, una estructura y las personas con sus caracteres diferentes.

En este orden de ideas, se puede destacar que frecuentemente los gerentes educativos se encuentran expuestos a desafíos y tendencias; siendo uno de los más relevantes cuando se gerencia con recursos

limitados promoviendo la creatividad e innovación, lo cual podría suceder en el contexto venezolano, por las tradicionales características de limitaciones presupuestarias en las instituciones educativas a todo nivel.

Sin embargo, resulta entonces importante, afrontar desafíos de la sociedad de información y comunicación, uso de TIC, en función de la construcción de una sociedad del conocimiento donde todos participen mediante formación, creatividad e innovación para hacer mejoras y cambios necesarios en las instituciones educativas en especial aquellas que imparten unidades curriculares asociadas al área de Educación para el Trabajo.

Cabe señalar, que la utilización de las nuevas tecnologías en la educación se convierte en un valor agregado en el proceso de formación de las personas en el momento en que los docentes las incorporan críticamente en sus prácticas cotidianas. De esta manera, se avanza hacia una modernización tecnológica en la educación, y las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas disponibles en este sentido, que permiten una interacción digital, visual, sonora y textual, cada vez más poderosas, sencillas y económicas de usar; facilitando la

adquisición de competencias genéricas y específicas para ser utilizadas en el ámbito laboral y muy especialmente en la vida cotidiana del ser que las adquiere.

Todo esto, ha traído como plantea Brunner (2008) “Ecos de Bolonia: hacia un espacio común Iberoamericano del Conocimiento”, donde se puede evidenciar mediante el Informe de Educación Superior en Iberoamérica de Brunner y Ferrada (2011) las Declaraciones de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno donde plantean “la creación de un Espacio Iberoamericano de Conocimiento (EIC)” conformada por 22 países: Andorra, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Honduras, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay, Venezuela, España y Portugal -los cuales en su conjunto representan un 98,3% de la matrícula total de educación superior de Iberoamérica- en la Declaración de Salamanca (2005) expresa:

...el acuerdo de avanzar en la creación de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento, orientado a la necesaria transformación de la Educación Superior, y articulado en torno a la investigación, el desarrollo y la innovación, condición necesaria para incrementar la productividad brindando mejor calidad y accesibilidad a los bienes y servicios para los pueblos así como la competitividad internacional

de la región. A tal fin, se solicita a la Secretaría General Iberoamericana que, junto a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y el Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), trabajen en la necesaria concertación político-técnica para poner en marcha ese proyecto (Brunner y Ferrada, p. 29, 2011).

Cabe destacar, que se han venido desarrollándose diversas iniciativas de colaboración entre universidades de América Latina y la Unión Europea, que buscan proyectar el espíritu de Bolonia y algunas de sus temáticas hacia el sur. No se pueden obviar lo planteado por el Doctor Brunner que revisten especial importancia, como es que durante los últimos años se ha puesto en marcha el proyecto ALFA-Tuning-América Latina, que nace de la experiencia previa del proyecto Tuning Educational Structures in Europe, situado en el corazón de los objetivos del proceso de Bolonia. El proyecto latinoamericano nace durante la IV Reunión de Seguimiento del Espacio Común de Enseñanza Superior de la Unión Europea, América Latina y el Caribe (UEALC) en la ciudad de Córdoba (España) en Octubre de 2002.

Cabe destacar que los objetivos declarados del proyecto latinoamericano son: (i) contribuir al desarrollo de certificados fácilmente comparables y legibles dentro de la región latinoamericana; (ii) estimular

procesos de convergencia regional en doce áreas disciplinarias (arquitectura, administración y negocios, química, ingeniería civil, educación, geología, historia, derecho, matemática, medicina, enfermería y física); (iii) desarrollar perfiles de competencias genéricas y específicas, incluyendo experticia, conocimiento y contenido, para cuatro de dichas áreas disciplinarias; (iv) facilitar la transparencia de las estructuras educacionales y estimular la innovación a través de la comunicación de nuevas experiencias y la identificación de 'mejores prácticas'; (v) creación de redes capaces de presentar ejemplos de mejores prácticas, impulsar la innovación y la calidad a través de la reflexión y el intercambio; (vi) desarrollar e intercambiar información sobre desarrollo curricular en las áreas disciplinarias indicadas más arriba y crear modelos curriculares que sirvan como puntos de referencia y estimulen el reconocimiento mutuo de certificados y la integración de los sistemas de educación superior a nivel latinoamericano, y (vii) establecer vínculos entre universidades y otros organismos. (Brunner, 2008, p. 20)

En este proyecto Participan 186 universidades latinoamericanas y se han establecido 19 centros nacionales de Tuning-América Latina, en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador,

El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

En virtud de ello, es conveniente revisar el Documento Áreas de Formación para Educación Media del Ministerio del Poder Popular para la Educación (2017) donde se desarrolla la idea, de originar nuevas estrategias para la creación de los CRP, sin embargo es importante revisar cómo se definen:

No son más que áreas de formación, relacionada directamente con la práctica y las vivencias en las que los y las estudiantes amplían todas sus capacidades, inclinaciones y vocaciones... Supone entonces la creación de un conjunto de experiencias, aprendizajes, acciones, situaciones educativas que permitan el desarrollo de estas potencialidades, en un proceso de ejercicio de nuestras capacidades. (p. 157).

Cabe destacar, que se plantea como estrategia la participación dirigida al trabajo por grupos de interés, independientemente de la sección y el año que se curse, y variarán conforme a las características de la localidad. Se entiende entonces, la apertura de los nuevos escenarios para desarrollar competencias humanas que respondan a ciertos elementos tanto sociales como educativos desde sus bondades y beneficios, ya que estos, permiten contextualizar el

currículo en las prácticas educativas sencillas y cotidianas desde el liceo; cabe destacar, que se está buscando que se desarrollen partiendo de la escuela, dando paso a otra visión del contexto educativo, logrando intercambios de manera práctica de saberes, cuadraturas, planes, horarios y evaluaciones, tomando una configuración más flexible, creando un entorno laboral donde todos los actores del hecho educativo y comunitario se sientan bien trabajándolo y por último el profesorado podrá desarrollar espacios que sean de su agrado siempre y cuando estén ajustados a un saber liberador, útil y pertinente.

No se puede soslayar, que en los grupos de CRP es importante cumplir con los criterios que ayudan al alcance de la competencia, ocupar la mente, manos y corazón, además de practicar la convivencia, en conjunto con lo descrito, se presentan los componentes de los grupos: Arte y Patrimonio, Acción Científica, Social y Comunitaria, Actividad Física, Deporte y Recreación y Producción de Bienes Servicios, todo este conjunto de elementos desarrolla al individuo de forma integral, generando competencias en áreas que pueden servirle de trampolín hacia una educación superior o para que obtengan remuneraciones y puedan dedicarse a ello en su día a día. Sin embargo, estos grupos de CRP no cuentan con una acreditación que

avale las competencias adquiridas de manera tal que una vez egresado el estudiante pueda buscar empleo en el arte u oficio que aprendió, teniendo en cuenta más “El Arte” ya que se sugiere formar desde fundamentos que permitan un mejor desarrollo en la educación superior y no sólo un mero oficio. Por ejemplo: presentar grupos como Fundamentos de Diseño Modas, en vez de Corte y Costura, Fundamentos de Dibujo Arquitectónico en vez de Dibujo Técnico, Estilismo: Elaboración de Conceptos, en vez de Peluquería, esta realidad lleva a observar una evolución en la educación, ya que hoy día mediante esas artes se desarrollaran un cúmulo de conocimientos, que si son acreditados por instituciones reconocidas mediante convenios y análisis de lo que se esté abordando en cada institución, los estudiantes egresados de Educación Media General y Educación Media Técnica a través de los grupos de Creación, Recreación y Producción podrán ejercerlas, obteniendo remuneración económica bien sea para dedicarse a ello o para continuar sus estudios universitarios en esa rama o en cualquier otra.

Reflexiones Generales

Cabe destacar, que en el ciclo de preguntas y respuestas se desarrollaron por parte de los

participantes y foristas unas reflexiones donde se pudo evidenciar el interés de los participantes hacia el proceso de la transformación curricular para la Educación Media General en Venezuela, sirviendo de ayuda para que los participantes lograran exponer sus inquietudes como dar a conocer cómo surge el hecho de reconocer la diferencia existente en las instituciones educativas en el manejo de los grupos de Creación, Recreación y Participación (CRP), donde es menester mantener la importancia de la formación para los docentes con respecto a este tema.

Es así como, en la reflexión de cierre, se identifican las bondades de la transformación y los lineamientos que posee para su aplicación; sin embargo, no están del todo claro, creando un vacío de unificación criterios y es por ello las vertientes que presentan las instituciones en la aplicación del nuevo currículo, así mismo se genera como consecuencia de este hecho, la interpretación del estudiante en este proceso, siendo actualmente menos positiva, dichas preocupaciones se expresan desde experiencias personales de los asistentes al foro.

En este orden de ideas, se aprecia la posición del docente como ente creador en el uso de estrategias que fomenten el desarrollo del

grupo de CRP, aunado a esto toma un rol importante el compromiso docente para manifestar las bondades y ventajas de los Grupos CRP, siendo aclaradas las dudas al respecto en la presentación de los ponentes, una de las razones expuestas con fuerza en este tema, es la necesidad del trabajo en equipo y el reconocimiento personal desde el cuerpo docente en pro de su crecimiento profesional y de las instituciones educativas, ya que se hace imperativo la vinculación de la realidad social con el escenario educativo. En virtud de ello, queda claro la posición del gerente y su visión en el acto educativo en la institución, razón por la cual es importante la postura paradigmática del docente y su liberación del proselitismo político, ya que la transformación curricular para Educación Media General y Media Técnica ha alcanzado inclusión en menciones que habían sido excluidas o dejadas para el hecho educativo, sólo desde la oficina, como el caso de los orientadores y ha dado un nuevo contexto a otras como el ejemplo de Educación para el Trabajo. Es así como, se evidencia la importancia del permanecer en constante formación para enfrentar los avances de este sistema tan cambiante.

Consideraciones Finales

Como conclusión a esta intervención se plantea un abanico de alternativas e ideas

para originar grupos de Creación, Recreación y Producción, tomando la dirección de lograr plataformas cognitivas y acreditadas las competencias adquiridas, que sirvan de apoyo a la formación superior del estudiante, con la finalidad de que existan posibilidades para originar programas que desarrollen las competencias humanas del participante, a su vez muestran el nuevo posicionamiento de la Educación para el Trabajo en los escenarios educativos, reconociendo que el momento es propicio para transformaciones, cambios y nuevas visiones dentro de los sistemas educativos; sin embargo, para que este proceso se lleve a cabalidad debe existir procesos de control, dirección, planificación, coordinación y lo más importante evaluación constante y flexible.

Referencias

Brunner, J. (2008) El proceso de Bolonia en el horizonte latinoamericano: límites y posibilidades. Revista de Educación, (número extraordinario, 119-145).

Brunner, J. y Ferrada, R. (2011) Educación Superior en Iberoamérica. Chile: Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA).

Ministerio de Educación (2017). Áreas de Formación para Educación Media General. Caracas, Venezuela.

Ministerio de Educación (2016). Orientaciones Pedagógicas para la nueva Transformación Curricular, Educación Media General. Caracas Venezuela.